Quito 15 de abril del 2010

SEÑORES ACCIONISTAS ALMACENES GENERALES REPRESENTACIONES Y AGENCIAS AGRA S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa, en cumplimiento a lo estipulado en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Compañías he realizado las revisiones de la Contabilidad, de los Libros Sociales y de los Estados Financieros de la Empresa lo que me permite concluir y emitir el siguiente criterio:

Los Estados Financieros reflejan razonablemente la posición financiera de la Compañía y se han elaborado en apego a normas y principios de la Contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con las disposiciones tributarias y legales que están vigentes en el país.

Los Administradores han demostrado en el desempeño sus funciones apego con las normas estatutarias y han precautelado los bienes e intereses de la Compañía.

Sin otro particular,

Atentamente.

ECON GUILLERMO FLORES BAEZ

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

2 9 ABR. 2010 OPERADOR 20 QUITO